

SEÑALAN FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA SEPARARLOS DE LUVIANOS

San Juan Acatitlán, comunidad náhuatl, se declara como municipio indígena 126

Tras obtener su reconocimiento como pueblo originario, los habitantes se constituyeron en un Ayuntamiento Indígena normado por usos y costumbres, en 2025

GERARDO CARMONA

San Juan Acatitlán, una comunidad indígena náhuatl ubicada al sur del Estado de México, a solo unos minutos de la frontera con Michoacán, decidió en noviembre pasado separarse del municipio de Luvianos y asumirse, de manera informal, como el municipio indígena número 126 de la entidad, ante la falta de respuesta de las autoridades estatales y la ausencia histórica de obras públicas en su territorio.

La determinación fue tomada

en asamblea el 27 de noviembre de 2025, luego de más de dos décadas de gestiones inconclusas ante el Congreso local y el Poder Ejecutivo estatal para obtener el reconocimiento como municipio.

Desde entonces, la comunidad opera bajo un esquema de autogobierno basado en usos y costumbres, con un ayuntamiento indígena que funciona de manera provisional y sin remuneraciones.

Sebastián Aguilar Pantaleón, presidente del Consejo Supremo de Gobierno del Pueblo Indígena de San Juan Acatitlán, explicó que la

decisión fue resultado del desgaste acumulado por la falta de atención institucional.

“Nos separamos ya porque no tiene caso estar o pertenecer a un municipio cuando los apoyos o las obras que deben venir para el pueblo no hay, no ha habido obras”, afirmó.

El dirigente recordó que los primeros trámites para constituirse como municipio comenzaron antes, en el año 2002, entonces un comité ciudadano presentó el expediente y la solicitud formal con la documentación requerida ante la Cámara

de Diputados local y el entonces gobernador Arturo Montiel Rojas. Sin embargo, el expediente quedó sin resolución durante varios años.

A partir de 2020, la comunidad reorientó su organización hacia el reconocimiento como pueblo indígena por parte del gobierno federal.

El 5 de junio de 2022, realizó una asamblea comunitaria y, tras entregar el acta correspondiente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), obtuvo el 27 de noviembre de ese mismo año la constancia como pueblo originario.

En 2025 recibió el registro federal, lo que permitió acceder a recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM).

Con el reconocimiento como pueblo indígena, se ingresó de nueva

cuenta el 27 de noviembre de 2024 un paquete de documentos ante la Legislatura mexicana y se entregó una copia al gobierno estatal solicitando formalmente su creación como municipio indígena, sin respuesta.

Ante ese escenario, la asamblea comunitaria decidió romper administrativamente con Luvianos y constituir el Ayuntamiento Indígena del Pueblo de San Juan Acatitlán.

La autoridad local opera desde la vivienda del propio presidente del consejo, sin edificio oficial ni presupuesto estatal. “No tenemos sueldo, no tenemos nada, es trabajo social”, explicó.

La comunidad, con una población estimada entre 11 mil y 12 mil habitantes, se localiza entre Luvianos y Zacazonapan